LEGISLATURA DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época • Tomo III • 106 A • 25 de octubre 2023.

Mesa Directiva

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia
Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia
Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría
Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría
Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia
Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante
Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Integrante
Dip. Margarita López Pérez
Integrante
Dip. Luz María García García
Integrante
Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario
Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La Gaceta Parlamentaria es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos Editoriales. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Quinta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Proyecto del Acta Número 104, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de octubre del año 2023.

Sesión celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 11 octubre de octubre de 2023 dos mil veintitrés, Presidencia de la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; convocó a Sesión Extraordinaria, a efecto de desahogar los asuntos de esa Sesión e hizo un llamado excitativo a las y los diputados ausentes para que concurrieran y acudir al Pleno a fin de dar inicio a la misma. De nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual no y habiéndose nuevamente comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; convocó de nueva cuenta a Sesión Extraordinaria, a efecto de desahogar los asuntos de esa Sesión e hizo un llamado a las y los legisladores ausentes para que concurrieran y acudir al Pleno a fin de dar inicio a la misma. Pasado unos minutos, siendo las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos, la Presidenta pidió de nueva cuenta a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria e instruyó a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 102, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 103, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL TITULAR DE ENLACE INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LOS NOMBRES DE ASPIRANTES PARA DESIGNAR AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LAS OBSERVACIONES EMITIDAS AL DECRETO LEGISLATIVO 419, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DA CUENTA AL PLENO DE LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO PRESENTADOS POR LAS TREINTA COMISIONES DE DICTAMEN, CINCO COMITÉS, Y DE LAS TRES COMISIONES ESPECIALES.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA REGULAR LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V RECORRIÉNDOSE LAS DEMÁS EN SU ORDEN SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 1155 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO; Y, EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE HOSPEDAJE A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 159 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA Y VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN OFICIAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN

de ocampo, presentada por el diputado felipe de jesús contreras correa, integrante del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional.

xi. lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 155 bis y 155 ter, al código penal para el estado de michoacán, presentada por el diputado juan carlos barragán vélez, integrante del grupo parlamentario del partido morena.

xii. lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción iii bis del artículo 9 de la ley por una vida libre de violencia para las mujeres del estado de michoacán de ocampo, presentada por el diputado víctor manuel manríquez gonzález, integrante de la septuagésima quinta legislatura.

xiii. lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, fracciones xiii y xiv, 11, fracción xv, y 20, fracción x y xi; y se adiciona a los artículos 6, la fracción ii, y se recorren en su orden subsecuentes, y al 20, la fracción xii, todos de la ley de gobierno digital del estado de michoacán de ocampo, presentada por el diputado juan carlos barragán vélez, integrante del grupo parlamentario del partido morena.

xiv. lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 163 ter al código penal para el estado de michoacán, presentada por el diputado ernesto núñez aguilar, integrante del grupo parlamentario del partido verde ecologista de méxico.

xv. lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 29, fracciones vii y viii; y se adiciona al artículo 29, la fracción ix, ambos de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de michoacán de ocampo, presentada por el diputado juan carlos barragán vélez, integrante del grupo parlamentario del partido morena.

xvi. lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al artículo 115 bis, así como la fracción iv del artículo 129 de la ley de turismo del estado de michoacán, presentada por la diputada luz maría garcía garcía, integrante del grupo parlamentario del partido encuentro solidario.

xvii. lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 191 bis, al código penal para el estado de michoacán, presentada por el diputado juan carlos barragán vélez, integrante del grupo parlamentario del partido morena.

xviii. dar cuenta de la recepción de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se pretende se autorice al municipio de lagunillas, michoacán de ocampo, a contratar financiamiento y afectar un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que le correspondan de las participaciones que en ingresos federales corresponden al fondo general de participaciones, presentada por el presidente municipal de lagunillas, michoacán.

xix. dar cuenta de la recepción de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción xxx del artículo 44; y se adiciona la fracción xxiii del artículo 60 ambos de la constitución política del estado libre y soberano de michoacán de ocampo, presentada por la c. rosa maría estrada escamilla.

xx. lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto por el que se atienden las observaciones realizadas por el titular del poder ejecutivo estatal a la minuta 373, mediante el cual se adiciona un último párrafo a la fracción v del artículo 35 de la ley de los trabajadores al servicio del estado de michoacán de ocampo y de sus municipios, elaborado por la comisión de trabajo y previsión social.

xxi. lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto por el que se atienden las observaciones realizadas por el titular del poder ejecutivo estatal a la minuta 374, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 94 de la ley de los trabajadores al servicio del estado de michoacán de ocampo y de sus municipios, elaborado por la comisión de trabajo y previsión social.

xxii. lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción ii del artículo 9 de la ley por una vida libre de violencia para las mujeres; se reforma la fracción iii del artículo 125 y se adiciona el artículo 132 bis, al código penal, ambos para el estado de michoacán de ocampo, elaborado por las comisiones de igualdad sustantiva y de género, y de justicia.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN III; Y 12, FRACCIÓN III, AMBOS DE LA LEY DE FOMENTO Y PROTECCIÓN DEL MAÍZ CRIOLLO COMO PATRIMONIO ALIMENTARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN V; Y 7 FRACCIÓN VIII, AMBOS DE LA LEY DE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

XXV. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, Y DE DERECHOS HUMANOS.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SE CONOZCA EN COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO Y MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR PARA FORTALECER Y CONSOLIDAR EL SISTEMA DE SALUD EN EL ESTADO, ASÍ COMO LOS DETALLES DE INVERSIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE TRES HOSPITALES DE IMSS BIENESTAR EN AQUILA, ARANTEPACUA Y URUAPAN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON LOS CAMBIOS EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Al término de la lectura, la Presidenta informó que era retirado el Vigésimo Séptimo Punto de la Orden del Día, a solicitud de su presentador; asimismo, desde su curul la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, pidió se retirara el Vigésimo Noveno Punto de la Orden del Día; a continuación, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

Acto seguido, desde su curul la Diputada Luz María García García, pidió un minuto de silencio por los lamentables acontecimientos de los asesinatos en el País de Israel; a lo que, la Presidenta solicitó a todos los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; concluido el mismo, la Presidenta comentó que podían tomar asiento y continuo con la Sesión dando cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, declarando que atendiendo al hecho de que el Acta número 102 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 103 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra,

0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Titular de Enlace Institucional de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, remite a esta Soberanía, los nombres de Aspirantes para Designar al Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Gobernador del Estado de Michoacán, remite a esta Soberanía, las observaciones emitidas al Decreto Legislativo 419, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de los Informes correspondientes al Segundo Año Legislativo presentados por las treinta comisiones de dictamen, cinco comités, y de las 3 comisiones especiales, mismas que fueron presentados en tiempo y forma en términos del artículo 64 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Daniela de los Santos Torres, Samanta Flores Adame, Ma. Guillermina Ríos Torres y Gloria del Carmen Tapia Reyes; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V recorriéndose las demás en su orden subsecuente, al artículo 1155 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las Diputadas Andrea Villanueva Cano, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Hospedaje a través de las Plataformas Digitales en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Turismo, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Legislador Oscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 159 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta junto con el Diputado Víctor Manuel Manríquez González; terminada la lectura, desde su curul el Legislador Víctor Manuel Manríquez González, realizó diversos comentarios relativo a la Iniciativa presentada; a continuación, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativas las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, María Guadalupe Díaz Chagolla, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Seyra Anahí Alemán Sierra; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Oscar Escobar Ledesma, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa

con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Nomenclatura y Numeración Oficial para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

Acto continuo, la Presidenta pidió al Congresista Víctor Hugo Zurita Ortiz, ocupar la Primera Secretaría de la Mesa Directiva.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Congresista Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 155 bis y 155 ter, al Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Andrea Villanueva Cano, María Fernanda Álvarez Mendoza, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Margarita López Pérez, Julieta García Zepeda, Ernesto Núñez Aguilar, J. Reyes Galindo Pedraza, Oscar Escobar Ledesma y Víctor Hugo Zurita Ortiz; a lo que, la Presidenta preguntó Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III bis del artículo 9 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su curul el Diputado Oscar Escobar Ledesma, hizo diversos comentarios relativo a la Iniciativa presentada; posteriormente, la Presidenta hizo mención de un comunicado de la Suprema Corte de Justicia; a continuación, la Presidenta ordenó el turno de la Iniciativa presentada a las comisiones de Justicia, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6, fracciones XIII y XIV, 11, fracción XV, y 20, fracción X y XI; y se adiciona a los artículos 6, la fracción II, y se recorren en su orden subsecuentes, y al 20, la fracción XII, todos de la Ley de Gobierno Digital del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 163 ter al Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Julieta Hortencia Gallardo Mora, Mónica Lariza Pérez Campos, Margarita López Pérez y Ma. Guillermina Ríos Torres; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

Acto seguido, desde su curul la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, hizo diversos comentarios relativos del trabajo en comisiones.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 29, fracciones VII y VIII; y se adiciona al artículo 29, la fracción IX, ambos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio, análisis y dictamen; así como al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que emita opinión al respecto a la Comisión que dictamina, a solicitud de su proponente el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 115 bis, así como la fracción IV del artículo 129 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde su curul la Diputada Rocío Beamonte Romero, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Luz María García García, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Turismo, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 191 bis, al Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnado directamente a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen, a petición de su proponente al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se pretende se autorice al Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, a contratar financiamiento y afectar un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que le correspondan de las participaciones que en Ingresos Federales corresponden al Fondo General de Participaciones, presentada por el Presidente Municipal de Lagunillas, Michoacán y ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la fracción XXX del artículo 44; y se adiciona la fracción XXIII del artículo 60 ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la C. Rosa María Estrada Escamilla y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se atienden las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a la Minuta 373, mediante el cual se adiciona un último párrafo a la fracción V del artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y sus Municipios, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se atienden las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a la Minuta 373, mediante el cual se adiciona un último párrafo a la fracción V del artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y sus Municipios"*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se atienden las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a la Minuta 374, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 94 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se atienden las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a la Minuta 374, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 94 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios"*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador Víctor Hugo Zurita Ortiz, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 9 de la Ley

por una Vida Libre de Violencia; se reforma la fracción III del artículo 125 y se adiciona el artículo 132 bis, al Código Penal, ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 9 de la Ley por una Vida Libre de Violencia; se reforma la fracción III del artículo 125 y se adiciona el artículo 132 bis, al Código Penal, ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo"*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, fracción III; y 12, fracción III, ambos de la Ley de Fomento y Protección del Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, fracción III; y 12, fracción III, ambos de la Ley de Fomento y Protección del Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Michoacán de Ocampo"*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción V; y 7 fracción VIII, ambos de la Ley de Agricultura Urbana y Periurbana del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción V; y 7 fracción VIII, ambos de la Ley de Agricultura Urbana y Periurbana del Estado de Michoacán de Ocampo"*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar primera lectura, al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Justicia, y de Gobernación; terminada la lectura, la Presidenta declaró que toda vez que el Dictamen había recibido su primera lectura y había sido presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, por considerarse de urgente y obvia resolución, la Presidenta con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en VOTACIÓN ECONÓMICA, si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *Aprobado, se dispensa el trámite de su segunda lectura* y sometió a discusión el Dictamen, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del Dictamen a las diputadas Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Margarita López Pérez,

Mónica Estela Valdez Pulido y Gloria del Carmen Tapia Reyes y para rectificación de hechos a las y los diputados Adriana Hernández Íñiguez, Roberto Reyes Cosari y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*; por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo"*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 52 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 52 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo"*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a solicitud de su presentador.

En atención al **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Salud, se conozca en comparecencia ante el Pleno de esta Soberanía, cuál es el diagnóstico y medidas que se van a tomar para fortalecer y consolidar el Sistema de Salud en el Estado, así como los detalles de inversión en la construcción de tres hospitales de IMSS bienestar en Aquila, Arantepacua y Uruapan; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 14 catorce votos a favor, 11 once votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen"*.

En desahogo al **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta comentó que había sido retirado por su proponente.

En atención al **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a fin de dar lectura al Posicionamiento con relación al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:06 quince horas con seis minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Roció, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco

Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la y el Diputado Calderón Torreblanca Fidel y Núñez Ramos María de la Luz.

Presidenta
Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría
Dip. Juan Carlos Barragán Vélez

Segunda Secretaría
Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres

Tercera Secretaría
Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

HEREDAMOS LIBERTAD LEGAREMOS JUSTICIA SOCIAL

HEREDAMOS LIBERTAD HEGAREMOS JUSTICIA SOCIAL